

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE MIXTO PATUQUEÑOS LIBRES LIBERPATUTRANS S.A.  
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019**

En el Cantón Santiago, Ciudad: Santiago, Parroquia: Patuca, perteneciente a la Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los doce días del mes marzo del año dos mil veinte, en el domicilio del señor: JARA BOSQUEZ DARWIN VIRGILIO, ubicada en las calles: Teniente Hugo Ortiz, referencia de ubicación: vía Méndez - Morona, Parroquia Patuca siendo las dieciocho y treinta horas, se da inicio a la junta. Con el siguiente orden del día:

- 1.-Constatación del quórum**
- 2.- Instalación y apertura de la junta por parte del Presidente**
- 3.- Presentación y aprobación del Informe del Gerente**
- 4.- Presentación y aprobación del Informe del Comisario**
- 5.- Aprobación del Balance correspondiente al periodo Fiscal año 2018;**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. **ALVAREZ ALVEAR JOSE ALEJANDRO**, con cédula de ciudadanía 1400176390 en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor, **JARA BOSQUEZ DARWIN VIRGILIO**, en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

**1.- Constatación del quórum reglamentario;**

Se toma lista y se constata que se cuenta con los siguientes accionistas presentes y ausentes: **ALVARES ALVEAR MERCEDES BESTRIZ, ALVAREZ ALVEAR JOSE ALEJANDRO, ALVEAR DIAZ HOLGUER GUILLERMO, ALVEAR DIAZ LUIS PLUTARCO, ASTUDILLO ZUÑIGA MARIO GONZALO, CABRERA MOSCOSO ERIKA CUMANDA, JARA BOSQUEZ DARWIN VIRGILIO, ZUÑIGA ALVEAR JENRRY HOLMER**

Teniendo la totalidad del 100% presente y 0% ausentes, contando con el quórum reglamentario para iniciar e instalar la junta.

**2.- Instalación y apertura de la junta**

El Señor **ALVAREZ ALVEAR JOSE ALEJANDRO**, con cédula de ciudadanía 1400176390, en calidad de Presidente se dirige ante los asistentes y una vez constatado el quórum reglamentario, declara instalada la junta.

**3.- Presentación y aprobación del Informe de Gerente**

El Señor Gerente pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas el informe de actividades realizadas durante el año fiscal 2019 y todos los aprueban.

**4.- Presentación y aprobación del Informe del Comisario**

El Señor Comisario, lee su informe ante los accionistas y expone que en este año fiscal 2019 si hubo ingreso por concepto de transporte y una vez conocido por todos los accionistas esta información financiera todos lo aprueban por unanimidad.

**5.- Aprobación del Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;**

En el año fiscal 2019 el Balance General refleja los rubros de efectivo por un valor de 1412.95 como única cuenta de activo por un valor de 1412.95 \$ dólares americanos.

En Capital Social 805.00 la utilidad del ejercicio un valor de 455.96 dando un valor total entre Patrimonio y Pasivos de 1412,95, este informe es puesto en consideración de todos los accionistas para su aprobación, y todos están de acuerdo que no hay problema alguno para ser aprobado.

**3.-Clausura.** Siendo las 19:30 el señor Presidente da un receso de 30 minutos para ser redactada el Acta.

Después de haber concluido el tiempo de receso se reinstala la junta y se procede a dar lectura del Acta, y estando en conformidad con todos los puntos tratados es aprobada dicha acta por unanimidad.

Atentamente:



Sr. Álvarez Alvear José A.  
C.C. 1400176390  
**PRESIDENTE**



Sr. Jara Bosquez Darwin V.  
C.C. 1400591762  
**GERENTE**